

Vº Bº



ASUNTO:

Para conocimiento y difusión de todos los interesados, se envía información referente a:

AUTONOMICO JUNIOR

1.0.0.- MESA FEDERATIVA:

1.1.0.- Delegado Federación:

D. Salvador Gómez

1.3.0.- Director Técnico:

D. Ignacio Alcibar

1.5.0.- Coordinador Competición:

D. Suso Alcibar / Juan Cotolí.

1.6.0.- Técnicos Categoría:

Javier Selma-Francisco Campos-Roberto Cueto

2.0.0.- CALENDARIO GENERAL:

2.1.0.- Fecha:

Sábado día 1 de febrero de 2025.

2.2.0.- Lugar:

CENTRO TECNIFICACIÓN ALICANTE C/ FOGUERER GILABERT DAVO
S/N 03005 ALICANTE

2.3.0.- Pesaje:

Se indicará al finalizar la inscripción. No se permitirán cambios de peso

2.4.0.- Reunión arbitral:

30 minutos antes de comenzar la competición

2.5.0.- Competición:

Se comunicará una vez cerradas las inscripciones.

Entrega de medallas y clausura al final de la competición.

3.0.0.- ÁMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

3.1.0.- Edades:

NACIDOS EN 2005-2006-2007-2008-2009-2010

3.2.0.- Grado:

MINIMO MARRON

3.3.0.- Judogui:

OBLIGATORIO JUDOGUI BLANCO Y AZUL

3.4.0.- Pesos:

Masculino: -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg.
Femenino: -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg, +78 kg

**Federación Valenciana
de Judo y D.A.**

4.0.0.- ORDEN Y CONTROL :

4.1.0.- Inscripciones: **Podrán realizarse desde la WEB de la Federación Valenciana hasta el 23 de Enero**

Una vez pasado el plazo no se admitirá ninguna inscripción.

- 4.2.0.- Normativa:
- Para el buen desarrollo de la competición sólo podrán acceder a la pista los deportistas y entrenadores inscritos.
 - Es recomendable que los deportistas que lleven corrector bucal utilicen protector deportivo
 - Los deportistas no podrán estar en situación de Baja Médica

4.3.0.- Documentación.

- DNI o NIE (serán válidas las copias cotejadas)
- Autorizaciones paternas y consentimiento mayores de edad (subir al enlace)

Autorización paterna

<https://forms.gle/AUV5ST1VpFGqGdbg8>

Consentimiento mayores de edad

<https://forms.gle/914FFKqADOZdSoM17>

4.4.0.- Ceremonia entrega Trofeos. La recogida de trofeos o medallas deberá hacerse con Judogui blanco.

5.0.0.- ARBITRAJE:

D. Enrique Frechoso

Las decisiones que tengan una especial complicación se revisaran por los responsables de arbitraje del campeonato, siendo estas definitivas.

LOS DEPORTISTAS CON PLAZA DIRECTA AL SECTOR O A LA FASE FINAL PODRAN PARTICIPAR S ASI LO CONSIDERAN OPRTUNO SIN PERDER SU PLAZA

Cualquier aspecto o duda no contemplados en esta circular se resolverá a critério de la Mesa Federativa.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Ignacio Alcibar Rochela